

1.0 CONDICIONES GENERALES

Todos los valores indicados en este presupuesto son valores netos y en pesos chilenos. El arriendo mínimo será de 30 días, pasado este período, se cobrará por día y en forma proporcional al valor del arriendo mensual. (base 30 días).

El cobro del arriendo será por pieza unitaria y días corridos.

El período de arriendo comenzará el día de despacho del material y terminará el día que este material sea recepcionado en nuestras bodegas At-Pac donde el material fue retirado.

Condiciones de pago: 30 días corridos desde la recepción de factura por parte del cliente.

El Cliente tendrá plazo máximo de 05 días hábiles para la aprobación de Estado de Pago Arriendo (EDP), una vez recepcionado este y a suspender cualquier servicio. Se notificará por escrito previamente al Cliente antes de aplicar el bloqueo.

Los EDP serán enviados a partir del día 24 del mes en curso, este EDP considera el cobro del mes en curso completo. El EDP proyectará el cobro de arriendo desde el día 24 hasta el último día del mes, en caso de nuevos despachos o recepciones posterior al día 24, los cargos o descuentos se generarán en forma automática en el EDP del mes siguiente.

La facturación del EDP se realizará independiente de la aprobación del cliente. El cliente podrá rechazar la factura electrónica en caso de no conformidad, considerando refacturación y emisión de nota de crédito una vez aceptado el EDP.

El no cumplimiento de estas condiciones de pago facultaría a AT-PAC a bloquear los despachos de material a su obra, así como a otras obras asociadas al RUT del cliente.

Los descuentos ofrecidos obedecen a las condiciones de pago y volumen para este proyecto.

El cliente declara que los andamios despachados a obra se encuentran 100% operativos y en óptimas condiciones de uso, si una vez recibido el material no hay observaciones por escrito transcurrido 02 días siguiente a la fecha de la entrega de los andamios.

Todo tipo de daño al material será debidamente informado y posteriormente cobrado al cliente, esto incluye posibles daños estructurales, mecánicos y a la protección galvanizada del material de acero, ya sea por productos químicos, residuos industriales, agentes corrosivos extremos o procesos de granallado. Los valores de reposición corresponden a valores listas en pesos chilenos.

Es responsabilidad del cliente mantener el equipo AT-PAC que se encuentra en obra en buen estado, correctamente acopiado, y supervisar que sea manipulado por personal calificado.

Se considera como equipo irreparable (Out Service) todos los elementos con deformaciones permanentes, cortes, soldaduras, aberturas, perforaciones, grifados, abollados, con contaminación no removible, con pérdida de galvanizado, con corrosión y/o con ausencia de componentes, entre otros.

Los elementos que sean expuestos a altas temperaturas, a ambientes ácidos o a condiciones que puedan alterar sus características físicas y/o mecánicas también serán considerados como equipo Irreparable u Out Service.

El equipo con contaminación de pintura, concreto, yeso, etc., que según la evaluación del encargo de patio AT-PAC sea considerada removible, debe ser sometido a un proceso de limpieza que será de cargo del cliente.

Será responsabilidad del cliente retirar el material facturado, devuelto en mal estado, dentro de los 30 días posteriores a la fecha de facturación de éste y su pago conforme. De no ser así, nuestra empresa se reserva el derecho de uso y goce de dicho material. Envío de destrucción a empresa de reciclaje.

Disponibilidad de material sujeta a revisión de stock.

2.0 CONDICIONES PARA EL RETIRO

Plazo de entrega del material: mínimo 48 horas hábiles a partir de la aceptación de la orden de compra. Sujeto a programa de bodega AT-PAC.

AT-PAC se reserva el derecho de modificar los equipos según stock disponible.

Retiro de material se debe realizar en camión abierto para carga con grúa horquilla.

La recepción se considerará conforme transcurridos los 2 días siguientes a la fecha de la entrega de los equipos. No se aceptarán reclamos posteriores.

PAG:	2 de 2
FECHA:	23-08-2025
COD:	GC-CA-01
REV:	0

Los valores indicados para los servicios de flete son para material puesto sobre camión en obra, es decir, no incluyen carga, descarga ni traslado de los equipos en obra.

Los valores de flete incluyen un seguro de responsabilidad civil para el transporte. En caso de que el cliente opte por suministrar el transporte por su cuenta, debe asumir toda la responsabilidad y costo que dicho servicio conlleve, liberando a AT-PAC de cualquier tipo de responsabilidad. Además, deberá cumplir con las condiciones para vehículos de transporte de material exigidas por nuestra empresa (consultar con jefe de bodega AT-PAC).

Los despachos de equipos desde nuestras bodegas se realizan en Racks y paquetes enzunchados, para descargas seguras y expeditas.

El cliente debe asignar un responsable de su empresa para recepcionar los equipos despachados a obra. Al momento de llegar a bodega AT-PAC, el chofer tendrá que registrarse en portería indicando nombre, Rut y patente del vehículo. Además, deberá indicar el cliente y la obra a la que se dirige.

3.0 CONDICIONES DE RECEPCIÓN

El cliente deberá solicitar vía correo electrónico la reserva de fecha para recepción con 72 horas hábiles de anticipación. Dichas solicitudes se recibirán de lunes a viernes hasta las 16:00 horas y para un máximo de 20 toneladas.

Jefe bodega, Sucursal Santiago: Macarena Bravo, Tel. +56 9 4474 4152 macarena.bravo@at-pac.com

Jefe bodega, Sucursal Antofagasta: Paulina Astete, Tel. +56 9 4221 7201 paulina.astete@at-pac.com

Jefe bodega, Sucursal Concepción: Tel. +56 9 7927 7898 carlos.gomez@doka.com

La confirmación de la reserva será enviada por correo, adjuntando manual de devolución, considerando correcto uso de rack, camión abierto y carga enzunchada para descarga segura con grúa horquilla.

Los camiones con equipo se recibirán en bodega AT-PAC de lunes a viernes de 08:30 hrs. hasta las 16:00 horas. y solo si tienen el día de recepción previamente asignado.

Al momento de llegar a bodega AT-PAC, el chofer tendrá que registrarse en portería indicando nombre, Rut y patente del vehículo. Además, deberá indicar el cliente y la obra de procedencia.

El Cliente es responsable de robos, roturas y daños parciales o totales que los equipos puedan sufrir durante el tiempo que estén en obra y en tránsito a nuestras bodegas.

La descarga manual de materiales no está autorizada, el camión no será ingresado a descarga. Para la descarga del material el material debe venir en condiciones similar a las del retiro de los andamios.

Las horas reservadas para despacho o devolución de materiales que no sean utilizadas, se pierden automáticamente y la reprogramación quedará sujeta a la disponibilidad de nuestras bodegas.

Todas las modificaciones de programas de entrega y devoluciones de equipo previamente acordadas deben hacerse por escrito con 24 horas de anticipación.

Bodega contará con un plazo máximo de 07 días hábiles para entrega de informes de devolución, el cual puede incluir informes de daños reparables y material Out Service. (Plazo Promedio).

4.0 CONDICIONES SERVICIO SUPERVISIÓN TÉCNICA.

Apoyo con capacitación para el personal de terreno en función del requerimiento del cliente (Una capacitación-vía remota o presencial, según ubicación geográfica y volumen de andamios).

Charla básica de componentes, montaje y correcto uso del andamio con duración total de 4 horas con emisión de documento de asistencia a la charla. (2 horas parte teórica – 2 horas parte práctica). Por charlas adicionales se debe solicitar cotización.

Visita técnica de inspección en obra con emisión de informe a respectivas Gerencias o a quien se designe. (1 visita técnica, fecha a revisar – vía remota).

Las condiciones de arriendo se entienden conocidas y aceptadas por el Cliente, una vez aceptada la cotización de arriendo y despachado el material a obra.